



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G. P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los diez últimos años la Unión Europea ha suprimido dos tercios de las materias activas fitosanitarias necesarias para acabar con las enfermedades vegetales¹.

Plagas agrarias como la *Xylella fastidiosa*, la psila africana (*Trioza erytreae*), el cotonet de Sudáfrica (*Delottococcus aberiae*), la mosca blanca (*Bemisia tabaci*), la

¹ <https://www.larazon.es/comunidad-valenciana/20220117/gepgbqedhfbyvpqmc6gphk444.html?outputType=amp>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

mosca blanca de los invernaderos (*Trialeurodes vaporariorum*), el oídio y el mildiu, entre otras, han causado pérdidas de 200 millones de euros sólo en los campos valencianos, frente a los 120 de la anterior campaña².

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas económicas va a promover el Gobierno en favor de los agricultores valencianos afectados por las plagas y enfermedades vegetales?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de enero de 2022.

Dña. Macarena Olona Choclán.
Vº. Bº. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

D. Rubén Darío Vega Arias.
Diputado G. P. VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.
Diputado G. P. VOX.

D. Ricardo Chamorro Delmo.
Diputado G. P. VOX.

Dña. Magdalena Nevado del Campo.
Diputado G. P. VOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.
Diputado G. P. VOX.

² <https://www.larazon.es/comunidad-valenciana/20220117/gepgbqedhfbvvpqmc6gphk444.html?outputType=amp>
Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es